

En 2022, 40% de los presos no tenían sentencia: Inegi

CLARA ZEPEDA

En México, cuatro de cada 10 reos en centros penitenciarios no tenían sentencia al cierre de 2022, lo que equivalió a alrededor de 90 mil individuos en esta condición. Esta proporción es todavía mayor para las mujeres, pues una de cada dos no ha recibido sentencia, reveló el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios en los Ámbitos Federal y Estatal (Cnsipee-F) 2023.

Elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los censos estimaron que un total de 226 mil 116 personas estuvieron privadas de la libertad en 2022, cifra superior a las 220 mil 420 de 2021 (un aumento de 2.6 por ciento), de las cuales 94.4 por ciento fueron hombres y 5.6 por ciento, mujeres.

Los censos estimaron que en promedio, 39 por ciento de los presos en 2022 no contó con sentencia, de los cuales 49.3 por ciento fueron varones y 38.4 por ciento mujeres.

Asimismo, del total de población privada de la libertad sin sanción penal, 50.2 por ciento estaba en prisión preventiva oficiosa, 23.9 en reclusión preventiva justificada, 11.4 por ciento en otro supuesto jurídico y en 14.5 por ciento no se identificó estatus legal. En 2021, 42.1 por ciento no contó con una resolución condenatoria.

Por entidad federativa, estado de México y Michoacán reportan que 100 por ciento de sus reos sin sentencia se encontraban en prisión preventiva oficiosa. Tamaulipas, Ciudad de México y Baja California, cero por ciento. Sobre el tiempo en espera de sentencia, 26.7 por ciento de hombres y 29.7 por ciento de mujeres han esperado 24 meses o más.

Estatus jurídico

De acuerdo con el estatus jurídico de internos en centros penitenciarios y especializados, 88 mil 172 no tenían sentencia, para 23 mil 653 ésta no

era definitiva y la de 111 mil 162 ya era definitiva. Esto implicó que 39 por ciento de la población privada de la libertad no contó con condena.

En comparación con 2021, la población con sentencia aumentó 8.7 por ciento, mientras la que carecía de ella disminuyó 5 por ciento.

En cuanto a los internos con sentencia en penales, 19.1 por ciento (24 mil 955) de los hombres y 16.8 (mil 75) de las mujeres recibieron condenas de cinco a menos de 10 años. De aquellos en internamiento y seminternamiento en centros especializados, 19.5 por ciento (175) de los varones y 21.9 por ciento (14) de las féminas recibieron una sanción de dos años seis meses hasta menos de tres años.

El Inegi publicó el Cnsipee-F con información para un total de 314 centros penitenciarios: 15 federales, 4 mil 248 estatales y 51 especializados (incluidos los de adolescentes).

En 2022, las mayores poblaciones penitenciarias se encontraron en los centros locales del estado de México (36 mil 772 personas), la Ciudad de México (25 mil 503), Jalisco (13 mil 558) y Baja California (13 mil 130), así como en los centros federales de todo el país (18 mil 976).





▲ Según un censo del Inegi, el año pasado la mitad quienes no habían recibido condena estaban en prisión preventiva oficiosa. En la imagen, el Reclusorio Sur . Foto Alfredo Domínguez

